

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****920**      *HIJOS DE PACHIN, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada en el domicilio social el día 31 de diciembre de 2008, se acordó por unanimidad transformar la sociedad Hijos de Pachín, S.A., en sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de Hijos de Pachín, S.L.

Reducir el capital social en 7.212,00 euros, por amortización de 120 acciones, representativas del 10 por 100 del capital social, por aplicación del artículo 74 de la L.S.A., con lo cual el capital social quedará fijado en 64.908,00 euros.

En Trespaderne, 15 de enero de 2009.- El Administrador Solidario, Ricardo Ruiz Ortiz.

ID: A090002969-1